



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 1 de 6

DECRETO No.

(Pitalito,

01 SEP 2022

232

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO, UNA FUENTE Y SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA FISCAL 2022

El Alcalde Municipal Encargado de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 039 del 06 de diciembre de 2021 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2022, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 330 de 20 de diciembre de 2021 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones.

Que con base en el artículo 12 del Acuerdo 039 del 6 de diciembre de 2021 "El alcalde podrá reclasificar y crear códigos presupuestales en el ingreso mediante Decreto cuando así lo requiera, mientras no esté el Concejo Municipal sesionando".

Que mediante el artículo 30 del Acuerdo 039 de diciembre 6 de 2021 el "Alcalde podrá mediante Decreto, crear y reclasificar códigos presupuestales en los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y gastos de Inversión del Presupuesto General cuando así lo requiera, mientras el Concejo no esté sesionando".

Que el Honorable Concejo Municipal a través del artículo 39 del Acuerdo 039 del 6 de diciembre de 2021 de Pitalito Huila, otorgó facultades al Ejecutivo Municipal, así: "El Alcalde podrá incorporar al presupuesto Municipal mediante Decreto los recursos provenientes de FONPET, resultado de los excedentes del cubrimiento de pasivo pensional y a su vez los recursos necesarios par financiar la salud, alimentación escolar y la educación, mientras el concejo no se encuentre sesionando", en razón a lo expuesto se hace necesario realizar de conformidad con lo detallado en la Resolución 3455 de diciembre 29 de 2021 adicionar los recursos provenientes del Desahorro FONPET que fueron girados con base en el artículo 1 de la mencionada resolución los cuales corresponden a los excedentes del sector Propósito General, de esta forma los recursos fueron girados por el Ministerior de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2022 , recaudados en el mes de agosto de 2022 según certificación expedida por la Tesorera

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:


Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019

General del Municipio de Pitalito y corresponden a la suma de MIL VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATOR MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M.L.(\$1.026.684.870), suma que se distribuye en el gastos de conformidad con los lineamientos dados por el Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pitalito en pro de fortalecer acciones y proyectos que permitan dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “Pitalito, Región que vive” 2020-2023.

Que con base en el considerando 8 de la Resolución 3455 del 2021 el cual expresa “Que según el numeral 5° del Artículo 2.1.2.3.22.5 del Decreto único 1068 de 2015, Reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, los recursos para el retiro de excedentes de los sectores Propósito Genral y Educación del FONPET, por cumplimiento del pasivo pensional, se determinan como la diferencia entre el valor del “saldo en Cuenta Total” y el valor del pasivo pensional determinando conofrmie a lo establecido en elCapítulo 16 del mencionado Decreto y el Artículo 2.12.3.16.3 del Decreto único 1068 de 2015, Reglmanetario del Sector Hacienda y Crédito Públic, adicionado mediante el Artículo 1° del Decreto 1206 de 2021”, concepto sobre el cual se calculó el valor de los recursos excedentes del sector Propósito General FONPET.

Que mediante Decreto 226 de agosto 29 de 2022, el Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pitalito, es encargado además de sus funciones propias de su cargo para que atienda las funciones de Alcalde del Municipio de Pitalito a partir de las 2:p.m. del día veintinueve (29) de agosto de 2022 hasta el día primero (01) de septiembre de 2022 o hasta el tiempo que dure la asusencia del titular.

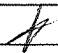
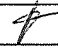
Que, con base en lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR en el Presupuesto de Rentas,Ingresos y Recursos de Capital, vigencia fiscal 2022 un rubro y una fuente de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	AuxiliarCCPET	U.E. , FUENTE Y CONCEPTOS CCFET		DESCRIPCION
1				INGRESOS
1.2				RECURSOS DE CAPITAL
1.2.12				Retiros FONPET
1.2.12.08				Del excedente del cubrimiento del pasivo pensional
1.2.12.08	380			Excedentes FONPET - vigencia 2021
1.2.12.08	380	1		Administración central
1.2.12.08	380	1	7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 3 de 6

ARTÍCULO SEGUNDO: CREAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la vigencia fiscal 2022 una fuente de financiación de conformidad con el siguiente detalle:

Fuente	Nombre
7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021

ARTÍCULO TERCERO: realizar una ADICIÓN en el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, vigencia fiscal 2022 por valor de **MIL VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATOR MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M.L.(\$1.026.684.870)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	AuxiliarCCPET	U.E., FUENTE Y CONCEPTOS CCFET		DESCRIPCION	
1				INGRESOS	1,026,684,870.00
1.2				RECURSOS DE CAPITAL	1,026,684,870.00
1.2.12				Retiros FONPET	1,026,684,870.00
1.2.12.08				Del excedente del cubrimiento del pasivo pensional	1,026,684,870.00
1.2.12.08	380			Excedentes FONPET - vigencia 2021	1,026,684,870.00
1.2.12.08	380	1		Administración central	1,026,684,870.00
1.2.12.08	380	1	7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021	1,026,684,870.00

ARTÍCULO CUARTO: realizar una ADICIÓN en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, vigencia fiscal 2022 por valor de **MIL VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATOR MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M.L.(\$1.026.684.870)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCFET		DESCRIPCION	VALOR
2			GASTOS	1,026,684,870.00
2.3			INVERSION	1,026,684,870.00
2.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,026,684,870.00
2.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,026,684,870.00
2.3.2.02.01			MATERIALES Y SUMINISTROS	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004			PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	AUX	256	Secretaría de Hacienda	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	196,684,870.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 4 de 6

2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	Elem.Cons.	1	Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de los servicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental,	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	META	4599	Sistemas de información implementados	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	1	Sistemas de información implementados	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510036	"APOYO AL PROGRAMA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN VIGENCIA 2022, SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)	196,684,870.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021	196,684,870.00
2.3.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	830,000,000.00
2.3.2.02.02.005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	500,000,000.00
2.3.2.02.02.005	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	SECTOR	24	TRANSPORTE	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	SUBPROGRAMA	600	Intersubsectorial Transporte	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	2402041	Vía terciaria mejorada	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	META	8	Vía urbana construida	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	8	10 km	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	200,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03


fecha: 1/01/2019

Página 5 de 6

2.3.2.02.02.005	CPC	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	FUENTE	7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021	200,000,000.00
2.3.2.02.02.005	AUX	260	Vivienda	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	SUBPROGRAMA	1400	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscarla cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a aguapotable, en las zonas urbanas y rurales del país.	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	4003019	Alcantarillados ampliados	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	META	4008	Alcantarillados ampliados	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	1	Alcantarillados ampliados	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	BPIN	2020415510084	PITALITO TERRITORIO ORDENADO Y ACOGEDOR	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	CPC	53253	Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	300,000,000.00
2.3.2.02.02.005	FUENTE	7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021	300,000,000.00
2.3.2.02.02.009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	330,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	252	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	36	TRABAJO	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	3602	Generación y formalización del empleo	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1300	Intersectorial Trabajo y Bienestar Social	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	2	Programas de generación de empleo (trabajadores dependientes): incluye la generación de oportunidades para fortalecer los programas de generación de empleo, el empleo rural y el primer empleo.	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	3602034	Servicio de promoción para el emprendimiento	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	META	1	Reactivación de fondos para mitigación de emergencia económica, social y ecológica	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	1	Implementar reactivación de fondos para mitigación de emergencia económica, social y ecológica	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510021	Desarrollo del programa "Empleo Productivo y Digno", vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	9511	Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores	130,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda

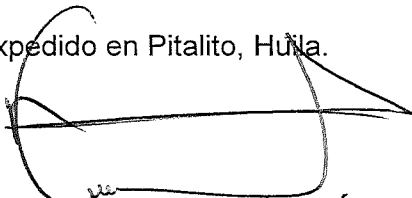
	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019

2.3.2.02.02.009	FUENTE	7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021	130,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	266	Agua Potable y Saneamiento Básico	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscarla cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a aguapotable, en las zonas urbanas y rurales del país.	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4003009	Servicio de Acueducto	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	META	4010	fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	1	01/ /	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510041	"Apoyo al Programa Servicio Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo, Vigencia 2022, Secretaria de Infraestructura, en el Municipio de Pitalito, Huila"	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	94231	Servicios generales de recolección de desechos residenciales	200,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	7120604	DESAHORRO FONPET RES. 3455 DE DIC 29 DE 2021	200,000,000.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


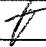
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito, Huila.



KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ

Alcalde Municipal Encargado y Secretario de Hacienda y Finanzas P.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto	
Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera